

26-27

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN CONTEXTOS MEDIÁTICOS E INTERCULTURALES.

CÓDIGO 23302418

UNED

26-27**ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN
CONTEXTOS MEDIÁTICOS E
INTERCULTURALES.****CÓDIGO 23302418**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN CONTEXTOS MEDIÁTICOS E INTERCULTURALES.
Código	23302418
Curso académico	2026/2027
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura **Enseñanza-Aprendizaje en Contextos Mediáticos e Interculturales**, de **5 ECTS**, se imparte en el **segundo semestre** del **Máster Universitario en Innovación e Investigación en Educación** y se integra en el módulo de especialización **Innovación e Investigación en Didáctica**. Su objeto de estudio se sitúa en los procesos formativos desarrollados en entornos caracterizados por la diversidad cultural y por una ecología mediática amplia, que incluye no solo Internet, sino también recursos audiovisuales, radiofónicos, televisivos, móviles y digitales emergentes. En este marco, la asignatura analiza cómo estos medios transforman la enseñanza, la alfabetización mediática, la competencia digital, la comunicación educativa y la construcción de experiencias de aprendizaje en sociedades inter y multiculturales. Su contribución al perfil del egresado del máster refuerza la formación avanzada en **investigación educativa, reflexión crítica e innovación**, orientada tanto a la mejora de las prácticas e instituciones educativas como a la **transferencia de resultados** y a la continuidad en estudios de doctorado. Así, prepara al estudiante para diseñar, investigar y evaluar propuestas didácticas innovadoras en contextos mediáticos e interculturales complejos.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

No se establecen requisitos previos obligatorios para cursar esta asignatura. No obstante, se recomienda que el estudiantado posea una base conceptual sobre educación digital, alfabetización mediática e interculturalidad, así como capacidad para analizar críticamente entornos comunicativos y educativos complejos. Resulta especialmente conveniente conocer los marcos internacionales más recientes que orientan estas cuestiones, en particular el **Plan de Acción de Educación Digital 2021-2027** de la Unión Europea, que promueve una educación digital de alta calidad, inclusiva y accesible, y la **Recomendación del Consejo sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente**, con especial atención a la competencia digital, la competencia plurilingüe, la competencia ciudadana y la competencia en conciencia y expresión culturales. También es pertinente considerar la **Recomendación del Consejo sobre valores comunes e inclusión educativa**, por su vinculación con la convivencia democrática y el sentido de pertenencia en contextos diversos.

Asimismo, se recomienda familiaridad básica con los planteamientos de la **UNESCO** sobre **Media and Information Literacy**, que subrayan el pensamiento crítico, la participación responsable y la navegación segura en el ecosistema digital, y con su **Recomendación sobre Educación para la Paz, los Derechos Humanos, la Ciudadanía Mundial y el Desarrollo Sostenible**, que conecta educación, tecnologías digitales e interculturalidad. Desde la perspectiva de la **OCDE**, conviene conocer los enfoques actuales sobre educación digital, brecha digital, competencia global e impacto pedagógico de las tecnologías, que insisten en la necesidad de integrar competencia mediática, equidad, juicio crítico y capacidad docente para diseñar experiencias de aprendizaje pertinentes en sociedades culturalmente diversas.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ESTEBAN VAZQUEZ CANO (Coordinador/a de asignatura)
evazquez@edu.uned.es
91398-8008
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DIDÁCTICAS ESPECIALES

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El seguimiento y tutorización de los estudiantes se realizará a través de la plataforma y de la consulta telefónica.

Dr. D. Esteban Vázquez Cano

Atención telefónica al estudiante: Miércoles de 10:00 a 14:00 horas. Tlf: 91 398 8008

Dirección Postal: Facultad de Educación. C/ Juan del Rosal, 14 Madrid (28040) Despacho 263

Correo electrónico: evazquez@edu.uned.es

Curso virtual en Ágora

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y

sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG7 - Desarrollar las habilidades sociales para la dinámica del trabajo en grupo y para liderar y/o dinamizar equipos de mejora.

CG10 - Conocer las posibilidades de la educación a distancia y desarrollar estrategias de aprendizaje cooperativo en el entorno virtual.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE2 - Aplicar las técnicas y procedimientos metodológicos de la investigación y la evaluación para la solución de los problemas pedagógicos actuales de las instituciones educativas.

CE4 - Diseñar modelos para la innovación de las culturas de los centros educativos y desarrollar procesos, métodos e intervenciones para su mejora.

CE5 - Generar climas de colaboración y transformación de las comunidades educativas en interacción con el entorno y configurar culturas innovadoras desde procesos sistemáticos de mejora de las prácticas e indagaciones en los centros educativos.

CE7 - Comunicar y difundir los resultados de sus investigaciones a la sociedad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura, cada estudiante deberá ser capaz de:

- Desarrollar las competencias necesarias para vivir y trabajar en la nueva sociedad de la información.
- Identificar las nuevas competencias básicas que deberán adquirirse mediante la formación a lo largo de la vida.
- Descubrir cómo acceder a la cultura digital.
- Conocer posibilidades, riesgos y responsabilidades de un mundo Inter-multicultural en cada lugar del planeta.
- Adquirir competencias mediales básicas para integrar de forma inteligente los nuevos recursos de los nuevos medios y formas de comunicación.
- Conocer la importancia de la Competencia Digital como una de las estrategias de desarrollo profesional docente más importante en la actualidad.
- Familiarizarse con las diferentes áreas competenciales que componen la Competencia Digital y sus implicaciones prácticas.
- Diseñar y desarrollar una investigación en este ámbito.

CONTENIDOS

BLOQUE TEÓRICO

La asignatura se desarrolla conforme a los siguientes ejes temáticos:

- 1.- Competencias docentes básicas, específicas y profesionales.
- 2.- Competencias digitales docentes.
- 3.- El rol del docente en espacios virtuales, mediales e interculturales.
- 4.- Recursos mediales para la educación.
- 5.- Educación intercultural: contextos y procesos de enseñanza-aprendizaje.

1. Competencias docentes básicas, específicas y profesionales

Este eje constituye una base imprescindible para comprender la identidad profesional docente en contextos educativos complejos y cambiantes. No se limita al dominio de conocimientos disciplinares, sino que integra capacidades pedagógicas, éticas, comunicativas, organizativas e investigadoras. Su estudio permite analizar qué significa hoy enseñar con rigor, sentido crítico y compromiso con la mejora educativa. En una asignatura como esta, resulta esencial porque aporta el marco desde el que interpretar el desempeño docente en escenarios mediatizados, diversos e interculturales, vinculando saber profesional, toma de decisiones y responsabilidad educativa.

2. Competencias digitales docentes

Las competencias digitales docentes ocupan hoy un lugar central en la formación del profesorado, no solo por la presencia creciente de tecnologías en la educación, sino por la necesidad de utilizarlas con criterio pedagógico. Este eje permite superar visiones instrumentales de lo digital y comprender que la integración tecnológica exige reflexión didáctica, selección de recursos, evaluación crítica y atención a la inclusión. Su importancia radica en que conecta innovación, alfabetización mediática, participación y desarrollo profesional docente. Además, ofrece claves para analizar cómo la tecnología transforma los procesos de enseñanza-aprendizaje y redefine las prácticas educativas contemporáneas.

3. El rol del docente en espacios virtuales, mediales e interculturales

El papel del profesorado se redefine cuando la enseñanza se desarrolla en entornos híbridos, virtuales, mediales y culturalmente diversos. Este eje resulta fundamental porque permite estudiar al docente como mediador del aprendizaje, dinamizador de comunidades, orientador crítico y agente de inclusión. Ya no basta con transmitir contenidos: es necesario gestionar interacciones, acompañar trayectorias formativas heterogéneas y construir contextos de aprendizaje participativos y respetuosos con la diversidad. La relevancia de este tema reside en que ayuda a comprender las nuevas responsabilidades profesionales derivadas de la digitalización y de la pluralidad cultural presentes en los escenarios educativos actuales.

4. Recursos mediales para la educación

El análisis de los recursos mediales resulta indispensable para comprender cómo circula hoy el conocimiento y cómo puede ser enseñado de manera significativa. Este eje aborda materiales, lenguajes, soportes y formatos que median la enseñanza y el aprendizaje, desde una perspectiva no solo técnica, sino también pedagógica y crítica. Su importancia reside en que permite valorar la adecuación de los recursos a distintos objetivos, contextos y perfiles de alumnado, así como su potencial para promover comprensión, participación y creatividad. Asimismo, favorece una lectura crítica de los medios como constructores de sentido, representación y experiencia educativa.

5. Educación intercultural: contextos y procesos de enseñanza-aprendizaje

La educación intercultural es un eje esencial para responder a la diversidad social, cultural y lingüística presente en las aulas y en otros contextos formativos. Su estudio permite comprender la diferencia no como obstáculo, sino como oportunidad pedagógica y ética para construir convivencia, reconocimiento y justicia educativa. La relevancia de este tema reside en que aporta herramientas conceptuales y metodológicas para diseñar procesos de enseñanza-aprendizaje inclusivos, dialógicos y socialmente comprometidos. En el marco de esta asignatura, además, conecta de manera directa con la alfabetización mediática, la ciudadanía crítica y la formación docente orientada a la equidad.

BLOQUE DE APLICACIÓN PRÁCTICA

El bloque práctico constituye una dimensión esencial de la asignatura, ya que permite transformar el conocimiento teórico en desempeño académico y profesional. Su sentido no reside únicamente en la producción de evidencias de evaluación, sino en el desarrollo de competencias complejas vinculadas a la reflexión crítica, la comunicación de ideas y la construcción de propuestas pedagógicas con base investigadora. Desde esta perspectiva, las actividades prácticas funcionan como dispositivos de aprendizaje que exigen comprender, seleccionar, relacionar, argumentar y crear.

La **Actividad 1** tiene una función fundamentalmente analítica y comunicativa. Obliga al estudiante a revisar los núcleos conceptuales de la asignatura, jerarquizar información, identificar conexiones entre bloques y elaborar una síntesis crítica en formato audiovisual. Esta actividad favorece, por tanto, una apropiación comprensiva del marco teórico y el desarrollo de competencias de comunicación académica.

La **Actividad 2**, en cambio, introduce una dimensión proyectiva y aplicada de mayor complejidad. En ella, el estudiante debe partir de una necesidad o contexto educativo concreto para diseñar una investigación aplicada y una situación de aprendizaje orientada al fomento de la interculturalidad y/o la alfabetización mediática. Esto exige articular fundamentación teórica, contextualización pedagógica, planificación didáctica, criterios de evaluación y viabilidad de la propuesta. En consecuencia, el bloque práctico permite

comprobar no solo la comprensión de los contenidos, sino la capacidad para convertirlos en intervención educativa fundamentada, coherente e innovadora.

METODOLOGÍA

Se utilizará la metodología propia de la educación a distancia, integrando la utilización de diversos materiales y recursos didácticos. Análisis documental y audiovisual de buenas prácticas interculturales y mediáticas. Debate y análisis de propuestas innovadoras. Evaluación de la innovación a través del análisis de las evidencias científicas. Para ello, se empleará la tutoría telefónica, los debates en foros, la visualización de vídeos, el uso de redes sociales y la compartición de contenidos.

Las actividades a realizar serán:

- 1.- Búsqueda de datos y documentos.
- 2.- Lectura crítica de documentos.
- 3.- Recensión y creación audiovisual de materiales.
- 4.- Análisis de experiencias educativas innovadoras.
- 5.- Trabajo académico de investigación en innovación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

Actividad 1. Análisis crítico de los bloques conceptuales de la asignatura

El estudiante deberá realizar un análisis crítico de los temas asociados a los bloques conceptuales de la asignatura. Esta actividad adoptará el formato de un vídeo explicativo en el que se presenten, de manera sintética y fundamentada, los aspectos esenciales de cada bloque, incorporando relaciones entre conceptos, valoración crítica y argumentación académica.

La duración orientativa del vídeo será de entre 5 y 7 minutos.

Actividad 2. Diseño y desarrollo de una investigación para la creación de una situación de aprendizaje

El estudiante deberá diseñar y desarrollar una investigación aplicada orientada a la creación de una situación de aprendizaje para el fomento de la interculturalidad y/o la alfabetización mediática. La propuesta podrá situarse en educación infantil, primaria, secundaria, bachillerato, formación profesional, educación universitaria o contextos no formales, en función de los intereses académicos y profesionales del estudiante.

Esta actividad tendrá un doble formato:

Documento escrito, en el que se desarrolle la fundamentación, el diseño y la propuesta de situación de aprendizaje.

Su **extensión será variable**, en función de la complejidad de la propuesta, del número de actividades programadas y del grado de profundidad de la argumentación y explicación.

Vídeo explicativo de la situación de aprendizaje diseñada. La duración orientativa del vídeo será de **entre 7 y 10 minutos**.

Criterios de evaluación

La evaluación de la asignatura se realizará a partir de las dos actividades propuestas. La **Actividad 1** tendrá un valor del **30%** de la calificación final y la **Actividad 2** un valor del **70%**.

Con carácter general, en ambas actividades se valorará:

el ajuste a la estructura y a las orientaciones proporcionadas;
la pertinencia de la extensión en función de la tarea solicitada;
la adecuación, rigor y relevancia del contenido;
el reflejo del esfuerzo, la dedicación y el trabajo desarrollado por el estudiante.

Para que pueda aplicarse la ponderación final, cada una de las dos actividades deberá alcanzar, al menos, el 50% de su valoración específica.

Actividad 1. Análisis crítico de los bloques conceptuales de la asignatura

El estudiante deberá realizar un análisis crítico de los temas asociados a los bloques conceptuales de la asignatura mediante un vídeo explicativo en el que presente, de forma sintética y fundamentada, los aspectos esenciales de cada bloque.

La duración orientativa del vídeo será de entre 5 y 7 minutos.

Ponderación en la calificación final: 30%

Criterios de evaluación

A. Contenido y calidad del análisis crítico: 20%

Se valorará:

la comprensión rigurosa de los contenidos fundamentales de los bloques conceptuales;
la capacidad de síntesis, relación e integración entre los distintos temas de la asignatura;
la presencia de una perspectiva crítica y reflexiva, más allá de la mera descripción;
el uso de terminología académica adecuada y una argumentación coherente;
la selección pertinente de las ideas principales y su adecuada jerarquización.

B. Calidad comunicativa y formal del vídeo: 10%

Se valorará:

la claridad expositiva y la organización del discurso;
la adecuación a la duración establecida;
la coherencia entre la explicación oral y los apoyos visuales utilizados;
la corrección expresiva y la capacidad de comunicación académica;
el cumplimiento de unos estándares mínimos de calidad técnica: audio inteligible, imagen adecuada, legibilidad de los recursos empleados y edición funcional.

La plataforma de la asignatura incluirá orientaciones específicas para la elaboración del vídeo. No obstante, el estudiante deberá presentar un producto que reúna unas condiciones mínimas de calidad académica y técnica.

Actividad 2. Diseño y desarrollo de una investigación para generar una situación de aprendizaje

El estudiante deberá diseñar y desarrollar una investigación aplicada orientada a la creación de una situación de aprendizaje para el fomento de la interculturalidad y/o la alfabetización mediática. Esta propuesta podrá situarse en educación infantil, primaria, secundaria, bachillerato, formación profesional, educación

universitaria o contextos no formales.

La actividad tendrá un doble formato:

Documento escrito, en el que se desarrolle la fundamentación, el diseño y la propuesta de situación de aprendizaje.

Su extensión será **variable**, en función de la complejidad de la propuesta, del número de actividades planteadas y del grado de profundidad de la explicación.

Vídeo explicativo de la situación de aprendizaje, con una duración orientativa de **entre 7 y 10 minutos**.

Ponderación en la calificación final: 70%

Criterios de evaluación

A. Calidad académica y técnica del documento escrito: 50%

Se valorará:

el ajuste a la estructura y finalidad de la actividad;

la justificación del contexto educativo seleccionado y su pertinencia;

la claridad en la formulación del problema o necesidad educativa abordada;

la solidez de la fundamentación teórica y pedagógica;

la coherencia entre objetivos, contenidos, metodología, actividades, recursos y evaluación;

la calidad del diseño de la situación de aprendizaje y su viabilidad en el contexto elegido;

la incorporación de una perspectiva inclusiva, intercultural y/o de alfabetización mediática;

la calidad de la redacción académica, la organización interna del texto y la precisión conceptual;

el reflejo del trabajo autónomo, la profundidad de elaboración y la consistencia del conjunto.

B. Calidad comunicativa y formal del vídeo explicativo: 20%

Se valorará:

la capacidad para presentar de manera clara y sintética la propuesta desarrollada;

la coherencia entre el vídeo y el documento escrito;

la explicación ordenada de los elementos esenciales de la situación de aprendizaje;

la adecuación a la duración establecida;

la claridad de la exposición oral y la eficacia comunicativa;

el cumplimiento de unos estándares mínimos de calidad técnica: audio claro, imagen adecuada, apoyos visuales legibles y edición funcional.

La plataforma de la asignatura ofrecerá orientaciones para la realización del vídeo. En cualquier caso, el material presentado deberá respetar unos estándares mínimos de calidad formal y técnica.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final 100%

Fecha aproximada de entrega 30/05/2027

Comentarios y observaciones

Convocatoria extraordinaria: Entrega del trabajo **01/09/2027**

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

El estudiante deberá presentar **un único documento en formato PDF**, con **portada identificativa** y los **datos personales**, así como un **índice hipervinculado** que permita localizar con claridad cada una de las evidencias de evaluación. En dicho documento se incorporarán la **Actividad 1** y la **Actividad 2**, incluyendo en cada caso el material correspondiente. En el caso de los vídeos, su forma de incorporación y entrega se indicará en la plataforma de la asignatura; en todo caso, el **enlace al vídeo deberá integrarse en el documento escrito**.

El documento completo se entregará a través del buzón habilitado en la plataforma, denominado “Trabajo final”.

La calificación final se obtendrá a partir de la siguiente ponderación:

Actividad 1: 30%

Actividad 2: 70%

Para que pueda aplicarse esta ponderación, será necesario que cada una de las dos actividades alcance, al menos, el 50% de su valoración. En caso contrario, no podrá realizarse la media ponderada entre ambas partes.

Asimismo, no se conservarán actividades ni partes superadas de una convocatoria a otra. En consecuencia, si en la convocatoria ordinaria no se obtiene la calificación de aprobado conforme a estos criterios, el estudiante deberá presentar de nuevo íntegramente la Actividad 1 y la Actividad 2 en la convocatoria extraordinaria.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Toda la bibliografía básica para la preparación de los temas y trabajos de esta asignatura se encuentra de forma **GRATUITA** y de **ACCESO LIBRE** en la sección de documentos de la plataforma.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. Documentos marco internacionales y europeos

- UNESCO. (2024). *Six pillars for the digital transformation of education: a common framework*. UNESCO.
URL: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000391299>
- OECD. (2023). *OECD Digital Education Outlook 2023: Towards an Effective Digital Education Ecosystem*. OECD Publishing.
URL: https://www.oecd.org/en/publications/oecd-digital-education-outlook-2023_c74f03de-en.html
- European Commission. (2021–2027). *Digital Education Action Plan 2021–2027*. European Education Area.
URL: <https://education.ec.europa.eu/focus-topics/digital-education/actions>
- World Bank. (2024). *Digital Pathways for Education: Enabling Greater Impact for All*. World Bank.
URL: <https://openknowledge.worldbank.org/entities/publication/9673fd74-1bf4-4693-b45f-374a64464c63>
- Council of the European Union. (2018). *Council Recommendation of 22 May 2018 on key competences for lifelong learning. Official Journal of the European Union*.
URL: [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018H0604\(01\)](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018H0604(01))
- UNESCO. (2024). *Recommendation on Education for Peace, Human Rights and Sustainable Development: an explainer*. UNESCO.
URL: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000388330>
- Council of the European Union. (2018). *Council Recommendation of 22 May 2018 on promoting common values, inclusive education, and the European dimension of teaching. Official Journal of the European Union*.
URL: [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018H0607\(01\)](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018H0607(01))

2. Educación mediática

- European Commission. (2022). *Guidelines for teachers and educators on tackling disinformation and promoting digital literacy through education and training*. European Education Area.
URL: <https://education.ec.europa.eu/node/2263>

- UNESCO. (2025). *Media and information literacy for all: Closing the gaps. Global analysis of the current state of play of media and information literacy*. UNESCO.
URL: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000396030>
 - UNESCO. (2024). *User empowerment through media and information literacy responses to the evolution of generative artificial intelligence (GAI)*. UNESCO.
URL: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000388547>
 - UNESCO. (2024). *Global citizenship education in a digital age: teacher guidelines*. UNESCO.
URL: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000388812>
 - UNESCO. (s. f.). *Media and Information Literacy*. UNESCO.
URL: <https://www.unesco.org/en/media-information-literacy>
- ### 3. Educación intercultural
- UNESCO. (2026). *More than welcome: intercultural integration of migrants in and through higher education*. UNESCO.
URL: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000396969>
 - UNESCO. (2025). *Languages matter: global guidance on multilingual education*. UNESCO.
URL: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000392477>
 - OECD. (2020). *PISA 2018 Results (Volume VI): Are Students Ready to Thrive in an Interconnected World?* OECD Publishing.
URL: https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/publications/reports/2020/10/pisa-2018-results-volume-vi_8fab4909/d5f68679-en.pdf
 - Mostafa, T. (2020). *Do all students have equal opportunities to learn global and intercultural skills at school? PISA in Focus*, 109. OECD Publishing.
URL: https://www.oecd.org/en/publications/do-all-students-have-equal-opportunities-to-learn-global-and-intercultural-skills-at-school_2fdce668-en.html
 - Council of the European Union. (2018). *Council Recommendation of 22 May 2018 on promoting common values, inclusive education, and the European dimension of teaching*. *Official Journal of the European Union*.
URL: [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018H0607\(01\)](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018H0607(01))
 - UNESCO. (2024). *Recommendation on Education for Peace, Human Rights and Sustainable Development: an explainer*. UNESCO.
URL: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000388330>
 - OECD. (s. f.). *Global competence*. OECD.
URL: <https://www.oecd.org/en/topics/global-competence.html>

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El equipo docente incorpora en este espacio algunas referencias y recursos de apoyo que ayudarán al estudiante a enriquecer y desarrollar su trabajo de investigación y de diseño de su propuesta final. Son algunos documentos básicos de los que partir y que pueden ser de mucha ayuda.

LECTURAS BÁSICAS:

Comisión Europea (2020). El Plan de Acción de Educación Digital (2021-2027).

https://ec.europa.eu/education/education-in-the-eu/digital-education-action-plan_es

Ministerio de Educación y Formación Profesional, INTEF. (2022). *Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente*.

Europa, ciudadanía digital:

European Commission, Joint Research Centre. (2025). *DigComp 3.0: European Digital Competence Framework for living, working and learning*.

INFORMES:

- UNESCO. (2024). *Six pillars for the digital transformation of education: a common framework*. UNESCO.
URL: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000391299>
- OECD. (2023). *OECD Digital Education Outlook 2023: Towards an Effective Digital Education Ecosystem*. OECD Publishing.
URL: https://www.oecd.org/en/publications/oecd-digital-education-outlook-2023_c74f03de-en.html
- European Commission. (2021–2027). *Digital Education Action Plan 2021–2027*. European Education Area.
URL: <https://education.ec.europa.eu/focus-topics/digital-education/actions>
- World Bank. (2024). *Digital Pathways for Education: Enabling Greater Impact for All*. World Bank.
URL: <https://openknowledge.worldbank.org/entities/publication/9673fd74-1bf4-4693-b45f-374a64464c63>
- Council of the European Union. (2018). *Council Recommendation of 22 May 2018 on key competences for lifelong learning. Official Journal of the European Union*.
URL: [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018H0604\(01\)](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018H0604(01))
- UNESCO. (2024). *Recommendation on Education for Peace, Human Rights and Sustainable Development: an explainer*. UNESCO.
URL: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000388330>
- Council of the European Union. (2018). *Council Recommendation of 22 May 2018 on promoting common values, inclusive education, and the European dimension of teaching. Official Journal of the European Union*.
URL: [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018H0607\(01\)](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018H0607(01))

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.